

C. IRERI RIVERA GARCIA  
**Presente.**

De conformidad con el art 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los artículos 9 y 15 fracción IX, de la Constitución Política del estado de Jalisco, así como 32 III, 84 I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:

Se da contestación a la solicitud que emitió por el **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** con **Folio 140285624000255**, así mismo manifiesto que se llevaron a cabo los trámites internos necesarios para la integración del expediente **255/2024**, de la cual se contesta lo siguiente:

III. Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública, para lo cual debe integrar el expediente, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo;

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por los **artículos 5, 32 y 78** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, el **artículo 6** de Nuestra Carta Magna,

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto llamar al número telefónico 76-3-24-70 Ext. 123.

**ATENTAMENTE**

2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
así como la libertad y Soberanía de los Estados  
JOCOTEPEC, JALISCO. 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024

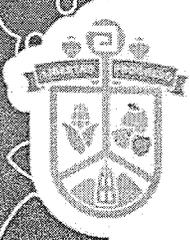


DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

**DR. ABEDON REFUGIO VEGA ELVIRA**  
**DIRECCION UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Ccp. Archivo

*Trabajo que da frutos*



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**JOCOTEPEC**  
2024 - 2027

Registro Civil  
025/2024

**DR. ABEDON REFUGIO VEGA ELVIRA,**  
**TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

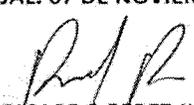
Por este medio me permito saludarle, ocasión que aprovecho para dar respuesta a el requerimiento de información que en términos del artículo 32, fracción tercera y octava, y 84 párrafos primero y segundo de la ley de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Jalisco, y en relación al oficio n° PNT-255/2024, folio: 140285624000255.

- En respuesta al inciso A) Se anexa hoja tamaño oficio, con una lista de requisitos para contraer matrimonio.
- En respuesta al inciso B) Si es posible
- En respuesta al inciso C) Se anexa 3 hojas tamaño oficio, con contenido referente a la epístola.
- En respuesta al inciso D) el contenido de las pláticas prenupciales versan sobre alcances legales de un matrimonio, y demás relativas a lo anterior mencionado.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva prestar al presente, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

JOCOTEPEC, JAL. 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024

  
LIC. RICARDO PÉREZ JUÁREZ  
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL



REGISTRO CIVIL

*Trabajo que da frutos*

## REQUISITOS Para MATRIMONIO

**Horario para recibir documentos de Matrimonio es de  
9:00 a 14:00 p.m.**

- Si el matrimonio es en oficina, en un horario de 09:00 a.m. a 2:00 p.m. si es a domicilio, agendar con tiempo. traer los documentos para revisión unos días antes.
- Solicitud ya elaborada, (Ya que en la Oficina no hay espacio para el llenado).
- Actas de Nacimiento de los Contrayentes en Original y Recientes (No mayores a un año)
- Identificación con fotografía (Ine, Lic.de manejo, Pasaporte, en caso de no contar con ninguna de estas identificaciones tramitar una constancia de Residencia, identificaciones extranjeras no se aceptan )
- Comprobante de Platicas Original ( las cuales se imparten en el DIF Mpal. Los Viernes a las 13:00 horas ) (recientes, no mayor a tres meses).
- Certificados médicos con resultados de análisis clínicos incluyendo RH, V.D.R.L. Y V.I.H. los cuales deben estar Certificado por una Institución de Gobierno ( Cruz Verde, Cruz Roja o Centro de Salud ) (recientes, no mayor a 15 días).
- 2 Testigos mayores de edad que cuenten con identificación Oficial  
(Ine, Lic.de manejo, Pasaporte identificaciones extranjeras no se aceptan)
- En caso de que alguno de los Contrayentes sea Divorciado (Deberá presentar Acta de DIVORCIO EN ORIGINAL RECIENTE NO MAYOR A 1 AÑO )
- Si alguno de los contrayentes es Extranjero,(deberá presentar acta de Nacimiento Original y Apostillada y Traducida por un Perito Autorizado.)

### Nota

Favor de presentar las copias de los Contrayentes y testigos en la misma hoja por ambos lados.

---

Buenas tardes, estamos aquí reunidos el día de hoy. Ustedes como contrayentes, testigos, familiares, demás invitados y yo como su servidor facultado para dar legalidad a este enlace civil entre:

(Nombre del contrayente 1)

(Nombre del contrayente 2)

Es para mí un gran honor presidir esta ceremonia, la cual comienzo dando lectura al acta: siendo el acta n° (número del acta), con fecha del: (fecha del acta), libro n° (número al que corresponde el acta), correspondiente al municipio de: (municipio del acto), oficialía n° (número de oficialía).

Siempre es grato ser testigo de un acto que normalmente es el más deseado y feliz que puedan experimentar dos personas que se aman. Esto lo llena a uno de entusiasmo y alegría, y le imprime a la vida de todos los presentes fe y esperanza de lograr cada día una vida más plena.

En esta tarde, en que amigos y familiares de:

(Nombre del contrayente 1)

(Nombre del contrayente 2)

Se han hecho presentes, nos debemos sentir plenamente identificados con ellos y nos damos cuenta de que nuestra presencia aquí no se debe al mero cumplimiento de un compromiso con ellos. Estamos aquí para ser testigos de la expresión de voluntad de unir sus vidas en matrimonio, acompañarlos en su alegría, esperanza y deseos de felicidad.

El matrimonio concede derechos a ambos cónyuges pero también los obliga a cumplir con determinados preceptos. Es así como los esposos deben compartir la responsabilidad y el gobierno de la familia y conjuntamente deben regular los asuntos domésticos

(Nombre del contrayente 1)

(Nombre del contrayente 2)

---

Que la felicidad de ustedes sea inmensa. Que el compartir cotidiano, el amarse diariamente, sea el norte de sus vidas de ahora en adelante.

### TESTIGOS

Están presentes como testigos: (testigo 1) Y (testigo 2), a quienes interrogo, bajo fe del juramento, si conocen a los contrayentes: (SI LOS CONOZCO)

Igualmente les pregunto si conocen de algún impedimento para que alguno de los novios contraiga matrimonio:

(No conozco ninguno)

Una vez que los testigos conocen y nos manifiestan que no existe impedimento alguno le pedimos a los contrayentes se pongan de frente

(Nombre del contrayente 1)

(Nombre del contrayente 2)

Vienen a contraer matrimonio libremente, sin haber sido coaccionados por ninguna persona o situación y se encuentran aquí por su libre voluntad y deseo de contraer matrimonio el uno con el otro?

(Sí, estamos aquí por nuestra propia voluntad)

Están decididos a amarse y respetarse mutuamente durante todos los días de sus vidas?

(Sí, estamos decididos)

Siendo así, manifiesten su consentimiento ante esta OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE (oficialía correspondiente), como representante del Estado, y ante sus amigos y familiares, que servirán de testigos, todos ellos, unidos a los que están aquí presentes con nosotros, de su deseo y voluntad, firmando de su puño y letra el acta en que ello consta.

(FIRMAS)

Ahora repite conmigo yo **(contrayente 1)** te acepto a ti **(contrayente 2)**, Como mi legítima esposa, ante el Estado, la sociedad y los aquí presentes.

Yo **(contrayente 2)** te acepto a ti **(contrayente 1)** Como mi legítimo esposo, ante el Estado, La sociedad y los aquí presentes.

En virtud de las promesas que ustedes se han hecho y por la facultad que las leyes del Estado de Jalisco me otorgan, como OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE (NOMBRE DE LA OFICIA), y todos los demás presentes, declaro a

**(Nombre del contrayente 1)**

**(Nombre del contrayente 2)**

Habiéndose cumplido con el artículo 86 y demás relativas que Ante la ley y la sociedad, el estado de Jalisco los declara unidos en legítimo matrimonio.